

Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Requisitos del puesto	Observaciones
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA							
Coordinador C E E	1	30	1.796.940	BRUSELAS	A	Conocimientos de francés y experto en instituciones Comunitarias y Armonización Fiscal Europea	
Consejero de Hacienda en el Reino Unido	1	30	1.796.940	LONDRES	A	Conocimientos de idiomas y experto en instituciones Comunitarias y Armonización Fiscal Europea	

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24199 ORDEN de 9 de octubre de 1989 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Vacantes puestos de trabajo en este Departamento, cuya forma de provisión es la de libre designación, según la relación de puestos de trabajo de este Ministerio, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión de 24 de mayo de 1989 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio.

Este Ministerio acuerda la provisión, por dicho procedimiento, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la siguiente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Instituto de Astrofísica de Canarias

Puesto de trabajo: Coordinador del Área de Investigación. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Específico: 1.426.032. Localidad: La Laguna. Grupo: A. Requisitos: Doctor en Ciencias o Ingeniería.

Puesto de trabajo: Asesor de Investigación Astronómica. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Específico: 1.426.032. Localidad: La Laguna. Grupo: A. Requisitos: Doctor en Ciencias o Ingeniería.

Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Ciudad Real

Puesto de trabajo: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Específico: 1.426.032. Localidad: Ciudad Real (1).

(1) Funcionarios no docentes del grupo A y docentes de los grupos A y B. Clave A 15 de la relación de puestos de trabajo del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

24200 ORDEN de 11 de octubre de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

1. SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Secretario Director general. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 266.748 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Subdirección General de Proceso de Datos

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

Unidad de Apoyo

Puesto de trabajo: Secretario Director general. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 266.748 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

Subdirección General de Formación Profesional Ocupacional

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.426.032 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.